

INFORME SECRETARIAL.

A despacho, juez el presente memorial con el proceso a que hace referencia para que se sirva Proveer.

Santiago de Cali, 28 de junio de 2021.

La secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno. (2021)

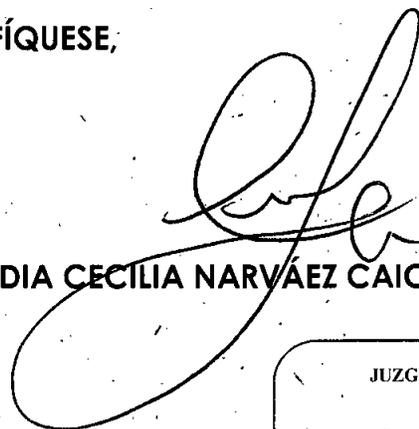
PROCESO	ORDINARIO DE PRESCRIPCIÓN
DTE.	HILARIO MENESES
DDO	ALVARO YANGUAS RIVERA
RAD	2007-00316-00

En atención a la constancia secretarial que antecede, se observa que la apoderada judicial Claudia Jimena González, ha solicitado al despacho la reproducción del oficio No. 387 de fecha 04 de febrero de 2009, como quiera que ha sido reclamado y fecha de emisión es tan antigua, se procede a actualizar motivo por el cual, el Juzgado,

DISPONE:

LÍBRESE por secretaria nuevamente el oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali; comunicándole sobre el levantamiento y cancelación de las medidas de inscripción:

NOTIFÍQUESE,



CLAUDIA CECILIA NARVÁEZ CAICEDO
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

HOY 07 JUL 2021, NOTIFICO

EN ESTADO No. 53 A LAS PARTES EL CONTENIDO

DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE

SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ
SECRETARIA

